

UNIVERSIDAD DE CHILE PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 1478

ANT:

Oficio Nº 48 de 12 de julio de 2016, del Prof. Carlos Muñoz Schick, Vicedecano y Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Ciencias

Agronómicas.

Oficio Nº 616 de 5 de julio de 2016, del Sr. Rector

U. de Chile.

MAT:

SOBRE PROCLAMACIÓN DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS QUE SE INDICAN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

AGRONÓMICAS.

SANTIAGO,

15 JUL 2016

A : SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

DE: PRORRECTORA (S) Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2° y 34, inciso segundo y 40, letra r), del D.U. N° 004522 de 9 de marzo de 2010, sobre "Reglamento General de Elecciones y Consultas", y considerando los acuerdos de la Junta Electoral Central actualmente vigentes, en mi calidad de Presidenta de la Junta Electoral Central procedo a proclamar a los siguientes Directores de Departamentos que se indican de la Facultad de Ciencias Agronómicas, de acuerdo a los resultados de la elección realizada el día 07 de julio del año en curso. Asimismo, me permito enviar a usted el acta de escrutinio final, la cual no presentó impugnaciones.

Departamento de Producción Animal

-Sra. Susana Muñoz Mimiza, Prof. Asociada, 44 horas.

Departamento de Producción Agrícola

-Sr. Thomas Fichet Lagos, Prof. Asociado, 44 horas.

Departamento de Sanidad Vegetal

-Sr. Erwin Aballay Espinoza, Prof. Asociado, 44 horas.

Departamento de Agroindustria y Enología

-Sr. Álvaro Peña Neira, Prof. Titular, 44 horas.

Departamento de Ingeniería y Suelos

-Sr. Ian Homer Bannister, Prof. Asistente, 44 horas.

Departamento de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales Renovables

-Sr. Luis Morales Salinas, Prof. Asociado, 44 horas.

Cabe hacer presente que de acuerdo al Oficio Nº 616 de 5 de julio de 2016, el señor Rector, considerando lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, autorizó excepcionalmente y por un periodo como máximo la candidatura del Sr. Ian Homer Bannister como Director del Departamento de Ingeniería y Suelos.

Se acompañan los documentos del antecedente.

Le saluda muy atentamente,

ROSA DEVES A.
Prorrectora (S) y Presidenta
Junta Electoral Central

Distribución:

1. Sr. Rector Universidad de Chile

2. Sr. Vicedecano y Presidente Junta Electoral Local de la Facultad de Ciencias Agronómicas (c.i.)

3. Junta Electoral Central (c.i.)